



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.01 No. 008-2022
Quito, 12 de enero de 2022

Asunto: Actividades académicas presenciales en la Universidad Central del Ecuador.

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTORA FINANCIERA

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PROCURADOR

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS(AS)

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 11 de enero de 2022, conoció la preocupación del señor Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, por el incremento de contagio de la COVID19, en tal razón sugiere generar algunas acciones solidarias para la comunidad universitaria. Al respecto, el señor Rector informó que se han emitido los *Lineamientos de Modalidades de Trabajo para las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Central del Ecuador*.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Que, para a los señores empleados y trabajadores se encuentran vigentes los LINEAMIENTOS DE MODALIDADES DE TRABAJO PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, emitidos por el señor Rector, el día 10 de enero de 2022; y,**
2. **Que, las actividades académicas se mantendrán en modalidad virtual. El retorno gradual a la presencialidad para las actividades de campo y de laboratorio, se reprogramarán a partir de febrero 2022.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y